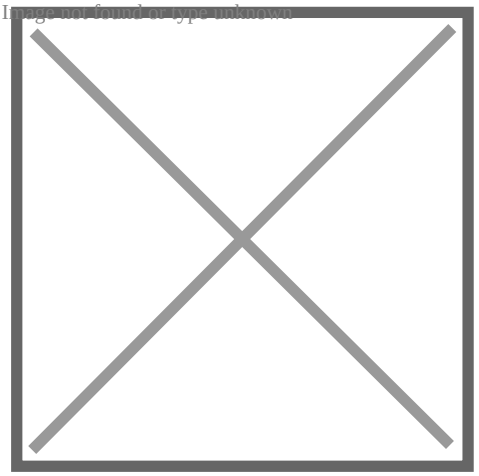
LOCAL | Sanidad

Un bando regula el acceso al cementerio de cara a la festividad de Todos los Santos

El aforo se limitará al 40% y la estancia máxima será de 30 minutos.

Redacción
Miércoles 14 de octubre de 2020 - 17:07



Ante la festividad de Todos los Santos, el Consistorio prieguense ha emitido un bando relacionado con las medidas que regularán el acceso al cementerio municipal del Santo Cristo, cuyo horario habitual de apertura, de lunes a viernes, es de 08:30 a 14:30 horas, y de 09:00 a 14:00 horas sábados, domingos y festivos.

Horario que durante los días 30 y 31 de octubre y 1 y 2 de noviembre será, de manera excepcional, de 08:30 a 19:00 horas, de manera ininterrumpida.

En cuanto a las medidas que se recogen en el bando, se hace constar que el aforo del camposanto será limitado al 40%, siendo la estancia máxima de 30 minutos, no permitiéndose el uso de los aseos públicos. Por el contrario, está permitido el uso de flores, siendo obligatorio el uso de mascarilla y del gel desinfectante de manos.

En caso de entierro, se advierte que se desalojará el cementerio el tiempo imprescindible para la realización del sepelio y la posterior desinfección.

En lo que respeta a la tradicional misa de difuntos del 2 de noviembre, se celebrará en la parroquia de la Asunción a las 09:00, las 17:00 y las 20.00 horas.
Por último, se recomienda, a ser posible, acudir al cementerio con anterioridad al día 30 de octubre, no hacerlo en grupos de más de 4 personas, evitando la asistencia las personas vulnerables y de riesgo los días 30 y 31 de octubre, y el 1 y 2 de noviembre.